|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| CoRLogo_ES | L:\PRESS & COMMUNICATIONS\COMMUNICATIONS\EUROCHAMBRES Corporate\Communications tools\LOGO\Logo kit\For screen reading\RGB\Color\Logo EUROCHAMBRES_colour.jpg | Comunicado de prensa |
| CoR/19/HGL06.es Bruselas, 9 de abril de 2019 |

|  |
| --- |
| El Comité Europeo de las Regiones y EUROCHAMBRES unen sus fuerzas  para generar empleo y crecimiento en toda la UE |
|  |
| **El Comité de las Regiones (CDR) de la UE y la Asociación de Cámaras de Comercio e Industria Europeas (EUROCHAMBRES) han acordado un nuevo** [Plan de acción](https://cor.europa.eu/en/events/Documents/missing-Links.docx) **para una cooperación renovada  en ámbitos clave con el fin de mejorar las condiciones empresariales y el desarrollo económico regional.** |
| El [Plan de acción](https://cor.europa.eu/en/events/Documents/missing-Links.docx) firmado conjuntamente en Bruselas por el presidente del Comité Europeo de las Regiones, Karl-Heinz Lambertz, y el presidente de EUROCHAMBRES, Christoph Leitl, establece ámbitos de cooperación para el período 2019-2022 con el objetivo de abordar el desempleo juvenil y la inadecuación de las cualificaciones, así como estimular el espíritu empresarial, reforzar la cohesión y aumentar la competitividad industrial.  Al firmar el Plan de acción, **Christoph Leitl**, presidente de EUROCHAMBRES, declaró: *«EUROCHAMBRES y el Comité Europeo de las Regiones únicamente son fuertes en la medida en que también lo son sus redes. Las cámaras de comercio e industria locales y los entes regionales contribuyen de manera fundamental al progreso socioeconómico de los ciudadanos a nivel europeo. Este papel que desempeñamos se verá reforzado si nuestras redes trabajan juntas. Nuestro Plan de acción conjunto proporciona un marco idóneo para reforzar esta cooperación e impulsar el crecimiento regional y europeo»*.  El presidente del CDR, **Karl-Heinz Lambertz**, añadió: *«Solo a través de la cooperación, la asociación y el trabajo local allende nuestras fronteras podrá la UE crear empleo, generar crecimiento, abordar la desigualdad y garantizar que ningún ciudadano se quede atrás.* *Nuestra cooperación renovada con EUROCHAMBRES asocia a las empresas con los entes locales y regionales de toda la UE para que podamos compartir conocimientos, experiencias y competencias a fin de aumentar la eficacia de la UE y estimular la inversión regional»*.  El Plan de acción 2019-2022 del CDR y EUROCHAMBRES prevé los siguientes ámbitos de cooperación, que se revisarán periódicamente a lo largo del período de ejecución:   * una mayor cooperación en relación con el trabajo legislativo de la UE mediante el intercambio de documentos de posición y estudios; * abordar el desempleo juvenil y la «inadecuación de las cualificaciones» mediante el intercambio de prácticas contrastadas e innovadoras; * estimular el espíritu empresarial y la política de pymes mediante la promoción del programa [Erasmus para Jóvenes Emprendedores](https://www.erasmus-entrepreneurs.eu/) y la red de [Regiones Emprendedoras Europeas](https://cor.europa.eu/es/engage/Pages/european-entrepreneurial-region.aspx) (REE); * abogar por una mejora de la legislación de la EU y la subsidiariedad a través de las evaluaciones del impacto territorial y la [iniciativa de la Red de centros regionales](https://cor.europa.eu/en/our-work/Pages/network-of-regional-hubs.aspx); * el apoyo a la cooperación en los países vecinos a través de una iniciativa sobre el emprendimiento juvenil en los países socios del Mediterráneo y la difusión de información sobre el acceso a la financiación para los entes locales y regionales; * reforzar la política de cohesión de la UE a través de la iniciativa [#CohesionAlliance](https://cor.europa.eu/es/engage/Pages/cohesion-alliance.aspx) (Alianza por la Cohesión), y * reforzar la resiliencia territorial mediante un trabajo analítico conjunto sobre el impacto de las futuras relaciones comerciales entre la EU-27 y el Reino Unido en la competitividad industrial regional y el desarrollo económico, social y territorial de las regiones insulares a través de la [red de cámaras INSULEUR](http://insuleur.org/).   **Contactos:**   |  |  | | --- | --- | | Comité Europeo de las Regiones Carmen Schmidle  Tel. +32 (0)2 282 2366  [Carmen.Schmidle@cor.europa.eu](mailto:Carmen.Schmidle@cor.europa.eu) | EUROCHAMBRES  Luis Piselli  Tel. +32 2 282 0592  [piselli@EUROCHAMBRES.eu](mailto:piselli@eurochambres.eu) | |
| **Comité Europeo de las Regiones**  El Comité Europeo de las Regiones es la asamblea de la UE de los representantes regionales y locales de los veintiocho Estados miembros. Creado en 1994 en virtud del Tratado de Maastricht, su misión consiste en hacer participar a los entes regionales y locales en el proceso decisorio de la UE e informarles acerca de las políticas de la Unión. El Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión Europea consultan al Comité en aquellos ámbitos políticos que afectan a las regiones y ciudades. Para formar parte del Comité Europeo de las Regiones, sus 350 miembros y 350 suplentes deben ser titulares de un mandato electoral o tener responsabilidad política ante una asamblea elegida en sus respectivas regiones o ciudades. Si desea más información sobre su delegación nacional, [pulse aquí](https://cor.europa.eu/es/members/Pages/national-delegations.aspx). |
| Sus datos personales serán tratados de conformidad con los requisitos del Reglamento (CE) n.º 45/2001 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por las instituciones y los organismos de la UE. Previa solicitud, podrá obtener los detalles relativos al tratamiento de sus datos personales, rectificar cualquier dato personal inexacto o incompleto, o pedir que sus datos se supriman de nuestra lista de correo.  Para cualquier consulta relativa al tratamiento de sus datos de carácter personal, puede dirigirse a: [PresseCdr@cor.europa.eu](mailto:PresseCdr@cor.europa.eu). También puede enviar un mensaje electrónico al responsable de la protección de datos del CDR: [data.protection@cor.europa.eu](mailto:data.protection@cor.europa.eu). En cuanto al tratamiento de sus datos personales, tiene derecho a recurrir en cualquier momento al Supervisor Europeo de Protección de Datos: <http://www.edps.europa.eu/EDPSWEB/>. |